



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0051611/2009

CÓRDOBA, 29 JUL 2010

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el CENTRO DE VINCULACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVO Y DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL, solicita autorización para celebrar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Ing. Ignacio José ASSADOURIAN, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Lo informado a fs. 18 en cuanto a que dicho centro cuenta con fondos suficientes para afrontar la contratación;

Que el Abogado Asesor de ésta Facultad a fs. 19, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que el Secretario de Extensión a fs. 20, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con el Ignacio José ASSADOURIAN (D.N.I. 27.550.385), obrante a fs. 14 a 17, que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde 01 de Enero de 2010 y hasta el 30 de Junio de 2010, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con Recursos Propios del CENTRO DE VINCULACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVO Y DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de Ensayos no Destructivos y de Evaluación de Obras de Infraestructura Civil, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar al interesado.

Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001046 -T- 2010.-

Vpr/ADO

OPERATIVA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE C. E. F. Y N.